



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N° 712 - 24

04 NOV 2024

Salta,
Expediente N° 12.712/22

VISTO: La Resolución CD N° 720/22 mediante la cual se autoriza a la Lic. Suarez María Eugenia, DNI N° 21.319.181, el pago por la suma de PESOS DIEZ MIL CON CERO CENTAVOS (\$10.000,00) del Fondo de Capacitación Docente por el ejercicio 2.022; y,

CONSIDERANDO:

Que oportunamente se asignó la entrega de fondos en base a los criterios presupuestarios establecidos por el Consejo Directivo por la suma de PESOS DIEZ MIL CON CERO CENTAVOS (\$10.000,00).

Que la docente presentó comprobante correspondiente a la inscripción en el doctorado en Área Antropología, por la suma de PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$ 8.800,00)

Que se realizó la devolución de los fondos de PESOS MIL OCHOCIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$1.800,00) correspondiente a la inscripción del mencionado doctorado.

Que se realizaron los registros contables necesarios.

POR ELLO:

EI DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: APROBAR la rendición presentada por la Lic. Suarez María Eugenia, DNI N° 21.319.181 por la suma de PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$ 8.800,00) del Fondo de Capacitación Docente correspondiente al Doctorado en Área Antropología que se dicta en la Universidad Nacional de Buenos Aires, y que consiste en:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

“2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad”
“50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un largo camino de saberes que transforman”



RESOLUCION -D- N°

7 1 2 - 2 4

0 4 NOV 2024

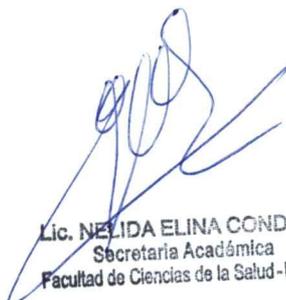
Salta,
Expediente N° 12.712/22

Recibo N°	Fecha	Importe
0025-00002485	19/12/22	\$8.800,00

ARTÍCULO 2°: TENER por imputado el importe de PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$8.800,00) en la Partida 3. Servicios No Personales. 9 Otros Servicios. 9 Otros N.E.P, del Fondo de Capacitación Docente contemplado en la distribución presupuestaria del Ejercicio 2.021.

ARTÍCULO 3°: PUBLICAR en boletín oficial y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

Irj
ca
mcia


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa